

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 13 de febrero de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE, núm. 20), por haber desaparecido en accidente de aviación, ocurrido el día 11 de agosto de 1957, causan baja en este Ejército los Oficiales del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan, a los cuales, por aplicación del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 88), se les concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de la fecha de su desaparición:

Capitán don Alberto Antón Ordóñez, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

Alférez de Complemento de la Milicia Aérea Universitaria don Antonio Sánchez Barranco, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

VACANTES

Vacantes en la Academia General del Aire dos plazas de Capitán del Arma de Aviación (S. V.), Profesores, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 2.º de la Orden sobre Destinos de fecha 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142).

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SITUACIONES

A petición del interesado, cesa en situación de Supernumerario volviendo a la de Actividad, el Sargento Radiotelegrafista don Pedro Sacristán Vaquerizo, quedando en la de Disponible, en la Región Aérea Central.

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido en accidente de aviación el día 8 del presente mes, el

Sargento Auxiliar de Fotografía y Cartografía don José García Cacho, que se encontraba destinado en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 13 del presente mes, el Cabo primero, Mecánico Conductor, Isaac Lorenzo Prieto, que se encontraba destinado en la Base Aérea de Son San Juan.

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

RETIROS

Pasa a situación de Retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del presente mes, el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Heras Ibarra, de la Base Aérea de Tetuán. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

CONDECORACIONES EXTRANJERAS

Se autoriza a los Suboficiales de este Ejército que a continuación se

relacionan para usar sobre el uniforme la Medalla de Plata del Mérito Libanés, de que se hallan en posesión, en la forma establecida en el apartado F, capítulo V, del Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Brigada Mecánico Motorista don Juan Herrero de Diego.

Brigada Mecánico Motorista don Bernabé Bascuñán Morales.

Brigada Radiotelegrafista don Esteban Montero Rodríguez.

Sargento Mecánico Motorista don Vicente Contreras Sáiz.

Sargento Radiotelegrafista don Fermín Díez Sanz.

Sargento Radiotelegrafista don Laurentino Garijo Fernández.

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

PERSONAL CIVIL

SITUACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 45 del

Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, se concede el pase a la situación de Excedencia forzosa al personal de la Escala de Auxiliares Administrativos, en situación de Excedencia voluntaria, que a continuación se relaciona:

Auxiliar de primera clase doña Pilar Matilla Bento.

Auxiliar de segunda clase doña Pura Moreda Bernal, doña Isabel Nieto Vázquez, doña María Victoria Ugarte García y doña Natalia Martínez Gómez.

Madrid, 22 de agosto de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Disposiciones de otros Ministerios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de julio de 1958 por la que se declara aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y se clasifica al personal que se relaciona.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia de 29 de abril último («B. O. del Estado» núm. 112), y de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de igual mes («B. O. del Estado» número 99) y apartado a) del artículo primero de la Orden de este

Departamento de 25 de abril próximo pasado («B. O. del Estado» número 101), se declara aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de la categoría que tenía asignada antes de causar baja como aspirante por Orden de 14 de octubre de 1957 («B. O. del Estado» núm. 262), al personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona:

Aviación, S. T.

Brigada don Amador García López.—Gobierno y Escuadrón del Ministerio del Aire.

Otro, don Tomás Manzano Huer-

ta.—Ala de Bombardeo Ligero número 26.

Sargento don Daniel Peláez González.—Ala de Caza núm. 3.

Mecánicos Conductores.

Brigada don Eugenio Pascual López.—Ala de Caza núm. 3.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1958.—
P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta.*

Excmo. Sr. Ministro del Aire.

(Del «B. O. del Estado» número 201, de 22 de agosto de 1958.)

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio del Aire

Dirección General de Protección de Vuelo

JUNTA ECONOMICA

CONCURSO

Autorizada por Decreto de 22-7-58 («B. O. E.» número 194), esta Dirección General convoca Concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

EXPEDIENTE NUM. 75.—3.000 metros de cable subterráneo y cajas terminales, con un precio límite de UN MILLON de pesetas.

Los pliegos de condiciones, técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central de esta Dirección General (Romero Robledo, 8, cuarta planta).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en el domicilio antes citado el día 15 del próximo mes de septiembre, a las diez y media horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1958.—El Secretario de la Junta Económica.

MINISTERIO DEL AIRE

OBRAS DEL A. T. E. EN BARALAS

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

JUNTA ECONOMICA

Se convoca Concurso público para la contratación de la obra de «TERMINACION DEL CUERPO NUMERO V DE LA ESTACION TERMINAL DEL AEROPUERTO DE MADRID (BARAJAS)», por un importe total máximo de 88.198.614,55 pesetas, incluidos 9 % de beneficio industrial y 2,50 % de administración, a realizar en tres anualidades: la primera, por 2.857.357,15 pesetas, a ejecutar durante el presente año; la segunda, por pesetas 54.289.785,85, a ejecutar durante el año 1959, y la tercera, por 31.051.471,55 pesetas, a ejecutar durante el año 1960.

La fianza provisional a depositar en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o en sus sucursales, asciende a la cantidad de 520.993,07 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales son los que determina la Orden ministerial de 5 de abril de 1956 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 41). Los pliegos de condiciones técnicas, presupuestos, planos y demás documentos del proyecto, como asimismo el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire, Romero Robledo, número 8) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del Concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, a las diez horas treinta minutos (10,30) del día treinta (30) de septiembre del corriente año.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1958.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ANUNCIO DE CONCURSO

EXPEDIENTE 53/58

Se anuncia Concurso público para la adquisición de cinco depósitos de 50.000 litros, por un importe total de 1.000.000,00 (UN MILLON) de pesetas, del Servicio de Combustibles de este Ejército, lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta, Sector Norte).

El acto del Concurso, tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire) a las 11 (once) horas del día 19 de septiembre próximo.

El Concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.», núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. E.» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1958.—El Comandante Secretario Suplente, Eduardo Gallego Oscariz.

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**ANUNCIO DE CONCURSO**

Se anuncia Concurso público para la confección de prendas del Servicio de Vestuario de este Ejército, por un importe máximo de 10.524.885,30 (DIEZ MILLONES QUINIENTAS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO pesetas con TREINTA céntimos), lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes pueda interesar.

RELACION DE CONFECCIONES.—EXPEDIENTE 6/0-2-58

- 2.500 u. Chaquetones 3/4.
- 23.654 u. Uniformes paño.
- 23.654 u. Gorros paño.
- 25.770 u. Uniformes verano.
- 25.770 u. Gorros verano.
- 47.032 u. Uniformes trabajo.
- 46.282 u. Gorros trabajo.
- 21.450 p. Polainas de lona.
- 70.424 u. Calzoncillos.
- 71.734 u. Camisas.
- 1.000 u. Buzos Paracaidistas.
- 1.000 u. Cubre-buzos.
- 700 u. Cascos chichoneras.
- 500 u. Equipos vuelo invierno.
- 750 u. Equipos vuelo verano.
- 1.000 u. Gorros paño P. A.
- 1.000 u. Gorros verano P. A.
- 250 u. Gorras paño conductores civiles.
- 250 u. Gorras verano conductores civiles.
- 250 u. Uniformes paño conductores civiles.
- 250 u. Uniformes verano conductores civiles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, 8, cuarta planta).

En las Oficinas del Parque Central de Intendencia (O'Donnell, núm. 20) podrán los señores industriales examinar los modelos reglamentarios aprobados por la Comisión de Equipo de este Ejército y solicitar cuantos datos precisen para llevar a cabo el más completo estudio de cada prenda.

Sólo se facilitarán estos datos, así como los géneros y fornituras que precisen para la confección de los modelos, a los industriales que acrediten cumplidamente estar al corriente en el pago de la contribución de confeccionistas mayoristas y demás circunstancias establecidas en los pliegos de condiciones técnicas y legales. Estos modelos habrán de presentarse, en el número que fijan los citados pliegos, hasta el día 8 de septiembre próximo, fecha de la celebración del Concurso, en la Secretaría de esta Junta.

El acto del Concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire) a las 11 (once) horas del día 8 (ocho) de septiembre próximo.

El Concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por R. O. C. de 10 de enero de 1931 («C. L.», núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. E.» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1958.—El Comandante Secretario Suplente, **Eduardo Gallego Oscariz.**

REGION AEREA DE LEVANTESERVICIO DE OBRAS**RECTIFICACION**

En el anuncio publicado en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 90, fecha 29 de julio de 1958, donde dice 537.310,32 debe decir 585.563,69 pesetas, que es el importe de la Obra.

En donde dice 10.746,20 debe decir 11.711,27, que es el importe de la fianza provisional.

Valencia, 19 de agosto de 1958.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.